

ANUNCIO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/7	El Pleno: Debate anual sobre política general del municipio

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan según los siguientes datos de la convocatoria:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «el Ayuntamiento de Arroyomolinos celebrará todos los años, salvo aquéllos en los que tenga lugar la celebración de elecciones municipales, un debate sobre política general en el municipio de Arroyomolinos»

Fecha y hora:

14 de mayo de 2026 a las 9:30

Lugar:

Salón de Plenos

ORDEN DEL DÍA

•Único: Debate anual sobre política general del municipio de Arroyomolinos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

